

## V. Comunidades Autónomas

### CATALUÑA

- 26906** *CORRECCION de errores de la Ley de 4 de abril de 1984 por la que se autoriza a la Generalidad de Cataluña a conceder un aval para la construcción del nuevo teatro de la Pasión de Olesa.*

Advertido error en el texto de la mencionada Ley, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 115, de fecha 14 de mayo de 1984, página 13377, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el artículo único, donde dice: «... hasta un importe de doscientos diez millones de pesetas ...», debe decir: «hasta un importe máximo de doscientos diez millones de pesetas ...».

- 26907** *RESOLUCION de 3 de diciembre de 1984, del Tribunal de la oposición libre para la provisión de plazas vacantes de Médicos Inspectores del Cuerpo Sanitario de la Seguridad Social en Cataluña, por la que se da cumplimiento a la base sexta, apartados b) y c), de la convocatoria de la oposición.*

En cumplimiento de lo previsto en la base sexta, apartados b) y c), de la convocatoria de oposición libre para la provisión de plazas vacantes de Médicos Inspectores del Cuerpo Sanitario de la Seguridad Social en Cataluña, publicada mediante Orden del Departamento de Sanidad y Seguridad Social de 31 de agosto de 1983, se anuncia que el primer ejercicio de la oposición tendrá lugar en el salón de actos del Pabellón de Gobierno de la Ciudad Sanitaria de «La Vall d'Hebrón», con sede en el paseo del Valle de Hebrón, sin número, y de conformidad con el sorteo celebrado a tal efecto en los Servicios Centrales del Instituto Catalán de la Salud, en el día de hoy, según el calendario que a continuación se especifica:

Día 17 de diciembre de 1984:

A las ocho horas, del número 1.462, Naberán Toña, Carlos Javier, al número 1.719, Prat i Grau, Joan.

A las once treinta horas, del número 1.720, Prat Palau, Adeline, al número 1.977, Sánchez Ruiz, Luis.

Día 18 de diciembre de 1984:

A las ocho horas, del número 1.978, Sánchez Ruiz, Tomás, al número 2.235, Vicente García, María Francisca.

A las once treinta horas, del número 2.236, Vicente Rañeda, María Luisa, al número 184, Artiaga i Davo, Lluís.

Día 19 de diciembre de 1984:

A las ocho horas, del número 165, Artigas Ortén, José Joaquín, al número 422, Casacuberta Monge, José María.

A las once treinta horas, del número 423, Casado Valer, María Asunción, al número 680, Etxaniz Agote, Mire Lorea.

Día 20 de diciembre de 1984:

A las ocho horas, del número 681, Euba Martín, Román, al número 938, González Platero, Francisco Javier.

A las once treinta horas, del número 939, González i Pont, Montserrat, al número 1.196 bis, Lloret i Solar, Josep.

A las dieciséis horas, del número 1.197, Lloria i Llacer, Francesc Xavier, al número 1.461, Murtra i Bellpuig, Blanca.

Los opositores vendrán provistos del documento nacional de identidad.

Barcelona, 3 de diciembre de 1984.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.

### ANDALUCIA

- 26908** *RESOLUCION de 23 de noviembre de 1984, de la Delegación Provincial de Sevilla (de la Consejería de Política Territorial), por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la obra: 1-SE-381. «Acondicionamiento en la CN-334, de Sevilla a Málaga y Granada, puntos kilométricos 47,00 al 84,87. Tramo: Arahal-Osuna».*

Habiendo sido ordenado por la superioridad, con fecha 9 de octubre del corriente año, la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos precisos para la ejecución del correspondiente proyecto, que fue declarado de utilidad pública, necesidad de la ocupación y urgencia para la ocupación, por el Consejo de Gobierno, a los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en los Ayuntamientos de los respectivos términos municipales, al objeto de trasladarse al propio terreno para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas con arreglo a las siguientes fechas y horarios:

#### Ayuntamiento de Osuna

Día 18 de diciembre, a las nueve treinta horas.

#### Ayuntamiento de Puebla de Cazalla

Día 18 de diciembre, a las doce horas.

#### Ayuntamiento de Paradas

Día 19 de diciembre, a las nueve horas, desde la finca número 1 a la 26 (ambas inclusive).

Día 20 de diciembre, a las nueve horas, desde la finca número 27 a la 52 (ambas inclusive).

#### Ayuntamiento de Marchena

Día 26 de diciembre, a las nueve treinta horas, desde la finca número 53 a la 108 (ambas inclusive).

Día 27 de diciembre, a las nueve treinta horas, desde la finca número 110 a la 161 (ambas inclusive).

Día 28 de diciembre, a las nueve treinta horas, desde la finca número 162 a la 210 (ambas inclusive).

Día 29 de diciembre, a las nueve treinta horas, desde la finca número 211 a la 270 (ambas inclusive).

A estas diligencias deberán asistir los interesados, personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de la contribución, pudiéndose hacer acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de Perito o/y Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito, en el plazo de ocho días, ante esta Delegación Provincial de Sevilla (de la Consejería de Política Territorial), domiciliada en calle O'Donnell, 21, Sección de Expropiaciones, para subsanar errores y complementar datos declarativos o justificantes en su calidad de afectados por la expropiación.

Sevilla, 23 de noviembre de 1984.—El Delegado provincial, Esteban Castellví Martínez.—16 288-E.